RESOLUCION Nº 1888/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA INSTITUCIÓN, CÓDIGO Nº 44."

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2012

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2012";

El Decreto N° 8334/2012 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4581/2011, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2012";

La Resolución Nº 154/2012, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del año 2012, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción2;

Las Resoluciones Nº 56/2012 y 1646/2012, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias para el Ejercicio Fiscal 2012;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La Resolución Nº 608-00-2012 "Por la cual se llama a LCO Nº 08/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, CODIGO N° 44, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1429/2012 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de las Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 52/2012 del 03 de diciembre de 2012, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la "**ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, CODIGO N° 44, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2012 y cuya provisión se realizará por Contrato, Código 44 a las firmas que se mencionan a continuación;

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 52/2012 del 03 de diciembre de 2012, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la "**ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, CODIGO N° 44, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2012 y cuya provisión se realizará por Contrato, Código 44, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la "**ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, CODIGO N° 44, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2012 y cuya provisión se realizará por Contrato, Código 44, a las firmas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

"FRIOPAR S.R.L.", en los **ITEMS N° 1, 2, 3 y 4** por el monto de **Gs. 62.386.400.-(Guaraníes sesenta y dos millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos)**, I.V.A. Incluido, para la "**ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

"METAL FIG de José Figueredo Falcón", en los **ITEMS N° 5**, 6**, 7, 8, 9, 10, 11, y 14** por el monto de **Gs. 39.630.000.-(Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos treinta mil)**, I.V.A. Incluido, para la "**ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

"NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli", en el **ITEM N° 12** por el monto de **Gs. 3.450.000.-(Guaraníes tres millones cuatrocientos cincuenta mil)**, I.V.A. Incluido, para la "**ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

"GOTZE INGENIERÍA S.A.", en el **ITEM N° 13** por el monto de **Gs. 7.386.000.-(Guaraníes siete millones trescientos ochenta y seis mil)**, I.V.A. Incluido, para la "**ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortés
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO

"SILVESTRI MUEBLES S.R.L.", en los **ITEMS N° 15 y 16** por el monto de **Gs. 20.750.000.-(Guaraníes veinte millones setecientos cincuenta mil)**, I.V.A. Incluido, para la "**ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

"SDA PARAGUAY S.A.", en los **ITEMS N° 24, 25, 26, 30, 31 y 34** por el monto de **Gs. 163.748.000.- (Guaraníes ciento sesenta y tres millones setecientos cuarenta y ocho mil)**, I.V.A. Incluido, para la "**ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

"SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.", en los **ITEMS N° 27 y 28** por el monto de **Gs. 29.700.000.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos mil)**, I.V.A. Incluido, para la "**ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

"MARFIL IND. & COM. De Valvina Marín Franco", en el **ITEM N° 35** por el monto de **Gs. 9.075.000.-(Guaraníes nueve millones setenta y cinco mil)**, I.V.A. Incluido, para la "**ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES, EQUIPOS EDUCATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS N° 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 CORTINAS DE PVC; EL ITEM N° 29 IMPRESORAS; EL ITEM N° 33 CONTADOR DE BILLETES/DETECTOR DE DINERO FALSO, POR NO CONTAR CON NINGUNA OFERTA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE Y EL ITEM N° 32 PANTALLA PARA PROYECTORES, POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN VIRTUD DEL ART. 30 DE LA LEY N° 2051/03.**

Art. 4º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **530, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, por el monto total de **Gs. 90.490.000.- (Guaraníes noventa millones cuatrocientos noventa mil)** y **540. EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**, con Fuente de Financiamiento 30 Recurso Institucionales, por el monto total de **Gs. 245.635.400.- (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos)**, previstos en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 5º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ES COPIA FIEL

Prof.Ing.Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Decano

Prof. Ing. Agr. Almeida Rodríguez
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LML/JRC/ls
Secretaría General